ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2015 – ID N° 291288

"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA TINTAS Y TONER"

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día veinte de abril del año dos mil quince, en la Oficina Administrativa de la Gobernación del Guairá, al efecto de llevar adelante la Evaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 03/2015 llamada por la Gobernación de Guairá para la Adquisición de Útiles de Oficina Tintas y Tóner, se reúne el Comité de Evaluación respectivo, con la presencia de los miembros, **LIC. MARGARITA NARVAJA, ABOG. CARLOS LOPEZ BENTOS y el ABOG. L. RENE DUARTE ROJAS.**

Formando parte del proceso de Evaluación, se deja constancia de:

Que, el Acto de Apertura de Sobres de este procedimiento fue realizado el día 19 de marzo de 2015, con la participación de los siguientes oferentes:

1- MAROS INVERSIONES. La Oferta total presentada asciende a la suma de **GUARANIES SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRINTA (GS. 64.648.930).**

2.- DISTRIBUIDORA PROVEPAR. La Oferta total presentada asciende a la suma de **GUARANIES CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ (GS. 45.460.410).**

3.- DISTRIBUIDORA VICSIL. La Oferta total presentada asciende a la suma de **GUARANIES TREINTA Y OCHO MILLONES SETESIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (GS. 38.748.000).**

4.- INTERACTIVA SERVICE. La Oferta total presentada asciende a la suma de **GUARANIES CUARENTA Y TRES MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS (GS. 43.064.900).**

5.- MGM COMPUTER. La Oferta total presentada asciende a la suma de **GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL (GS. 42.970.000).**

Siguiendo con la Evaluación, analizadas las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas por los oferentes, de conformidad a los términos de las especificaciones técnicas y documentaciones legales, atendiendo al Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2.051/03, se obtiene el siguiente resultado:

Orden	Oferente	Formulario de Oferta suscripto por el oferente	Cédula de Identidad o Poder del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051	DD JJ MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	MAROS INVERSIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	DISTRIBUIDORA VICSIL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4	**INTERACTIVA SERVICE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
5	**MGM COMPUTER**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Conforme se desprende del cuadro precedente, el oferente **INTERACTIVA SERVICE,** no cumple con la garantía de mantenimiento de oferta, en razón de que al realizar el cálculo aritmético para establecer el monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% **Gs. 2.153.245** del total de la oferta **Gs. 43.064.900)** la Declaración Jurada presentada por el oferente cubre hasta la suma de **Gs. 2.143.245,** monto que es inferior a lo exigido en el PBC del llamado **(5%)** establecido de carácter obligatorio y sustancial en el PBC del llamado, concordante al art. 29 de la ley 2051 de Contrataciones Públicas y los art. 60 y 61 del Decreto 21.909, que lo reglamenta. Por tanto la oferta presentada por el oferente **INTERACTIVA SERVICE, es eliminada**, por no cumplir con un requisito de carácter sustancial.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Items	Descripción del bien y Especificaciones Técnicas y Presentación	MAROS INVERSIONES	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	DISTRIBUIDORA VICSIL	MGM COMPUTER
1	Almohadilla para tinta estructura de plástico	110.400	67.000	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Borrador de goma con tapa plástica	21.600	13.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Lápices de papel	16.000	4.000	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Reglas de 30 cm. plástico	18.000	8.250	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Tijeras de metal grandes	102.600	48.000	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Cutter mango de plástico mediano	18.000	13.000	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Carga p/ presilladora mediana 24/6 (Cajita)	8.100	6.210	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Carga p/ presilladora Grande (cajita)	41.040	24.300	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Carpetas Archivadoras plastificada – Tamaño Oficio	247.950	217.500	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Cinta de embalaje (transparente) de 60 mts.	46.800	27.000	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Cintas adhesivas, transparente, de 1cm. x 30 mts.	12.000	4.800	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Cola Blanca adhesiva de 90 gramos	33.600	20.500	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Corrector a base de agua de 18 ml.	25.000	16.500	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Discos Compactos grabables de 80 minutos, Tamaño 700 MB. Con caja de plástico.	517.500	149.500	NO COTIZA	NO COTIZA
15	Perforadoras metálicas en acero de capacidad 22 hojas- Tamaño Mediano	340.800	180.000	NO COTIZA	NO COTIZA
16	Libro de actas tapa dura de 100 hojas	420.000	229.600	NO COTIZA	NO COTIZA
17	Pinceles marcadores resaltadores diversos colores - Punta gruesa.	37.500	16.500	NO COTIZA	NO COTIZA
18	Presilladoras metálicas para pinchar grampar hasta 20 hojas – Tamaño mediano.	176.400	102.000	NO COTIZA	NO COTIZA
19	Presilladoras metálicas para pinchar grampar hasta 200 hojas – Tamaño grande.	16.240	88.000	NO COTIZA	NO COTIZA
20	Sacapuntas de metal – Tamaño Chico.	14.400	8.250	NO COTIZA	NO COTIZA
21	Tinta para almohadilla de sellos (rojo, negro y azul) – Tamaño Chico (42 ml.)	25.000	39.000	NO COTIZA	NO COTIZA
22	TINTA PARA IMPRESORA MARCA HP N° 60 NEGRO ORIGINAL	1.400.000	730.000	720.000	900.000
23	TINTA PARA IMPRESORA MARCA HP N° 61 COLOR ORIGINAL	1.680.000	955.000	900.000	1.000.000
24	TINTA PARA IMPRESORA MARCA HP N° 61 NEGRO ORIGINAL	1.010.000	1.030.000	900.000	900.000
25	TINTA PARA IMPRESORA MARCA HP N° 61 COLOR ORIGINAL	1.150.000	1.250.000	1.200.000	1.150.000
26	TINTA PARA IMPRESORA MARCA HP N° 122 NEGRO ORIGINAL	9.890.000	4.472.000	4.300.000	6.020.000
27	TINTA PARA IMPRESORA MARCA HP N° 122 COLOR ORIGINAL	7.590.000	3.547.500	3.355.000	4.400.000
28	Toner para Fotocopiadora Kyocera KM-2810	1.040.000	700.000	598.000	NO COTIZA
29	Toner para Fotocopiadora Kyocera KM-1635	1.560.000	1.455.000	1.095.000	NO COTIZA
30	Toner para Fotocopiadora Brother PN-750	2.480.000	1.948.000	1.580.000	NO COTIZA
31	Toner para Fotocopiadora Xerox Workcentre 3550	2.300.000	6.750.000	3.100.000	NO COTIZA
32	Toner para Impresora HP LaserJet CP1025nw Negro	7.400.000	4.900.000	5.400.000	7.600.000
33	Toner para Impresora HP LaserJet CP1025nw Cyan	8.300.000	5.480.000	5.200.000	7.000.000
34	Toner para Impresora HP LaserJet CP1025nw Amarillo	8.300.000	5.480.000	5.200.000	7.000.000
35	Toner para Impresora HP LaserJet CP1025nw Magenta	8.300.000	5.480.000	5.200.000	7.000.000

A continuación, conforme lo establece el Art. 61 numeral 3. del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2.051/03, que dice: ***"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc."*** , por lo que atendiendo al cuadro comparativo de precios que constan en el acta anexa y que forman parte de la presente, y teniendo en cuenta que el

GOBERNACIÓN DEL GUAIRÁ — Comité Evaluador de Contrataciones

sistema de adjudicación se realizara por Ítems como lo establece el PBC del llamado, se toman las ofertas presentadas por:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	MAROS	PROVEPAR	VICSIL	MGM
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (vigente).	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia: Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios iguales o similares a lo solicitado, por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto previsto para el presente llamado, dentro de los años 2012, 2013 y 2014.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Planilla de especificaciones técnicas, de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 3 del PBC.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, de acuerdo al Formulario 6 del Anexo D u otro modelo.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Realizando el análisis de los documentos presentados por los oferentes, se constata que en las documentaciones requeridas, los oferentes no presenta con su oferta los siguientes documentos solicitados en el PBC del llamado referente a:

MAROS INVERSIONES:

1. Planilla de especificaciones técnicas, de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 3 del PBC.
2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, de acuerdo al Formulario 6 del Anexo D u otro modelo.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR:

1. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (vigente).

DISTRIBUIDORA VICSIL:

1. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (vigente).
2. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, de acuerdo al Formulario 6 del Anexo D u otro modelo.

MGM COMPUTER:

1. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (vigente).
2. **Experiencia:** Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios iguales o similares a lo solicitado, por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto previsto para el presente llamado, dentro de los años 2012, 2013 y 2014.
3. Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
4. Planilla de especificaciones técnicas, de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 3 del PBC.

Conforme a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas que textualmente dice: ***"... a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación en un plazo razonable establecido por la convocante ... Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"***, por lo que el Comité de Evaluación solicita por escrito a las firmas **MAROS INVERSIONES, DISTRIBUIDORA PROVEPAR, DISTRIBUIDORA VICSIL, MGM COMPUTER** nota mediante en fecha 30 de marzo de 2015, la presentación de las documentaciones faltantes.

En tal sentido, en fecha 31 marzo y 01 de abril de 2015, las firmas **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, DISTRIBUIDORA VICSIL y MGM COMPUTER** presentan vía mesa de entradas de la Convocante las documentaciones requeridas que siendo analizadas se constata las siguientes presentaciones:

MGM COMPUTER:

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (vigente).
- Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Planilla de especificaciones técnicas, de acuerdo a lo establecido en el Anexo N° 3 del PBC.
- **Experiencia:** Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta,

DISTRIBUIDORA PROVEPAR:

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (vigente).

DISTRIBUIDORA VICSIL:

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (vigente).
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor

Observaciones: Las documentaciones son satisfactorias y se ajustan a lo requerido en los documentos de contratación del Llamado.-

En cuanto al oferente **MAROS INVERSIONES,** según informe de mesa de entrada de la Convocante, el a la fecha 20/04/15 no ha arrimado a esta Institución ningún documento que le fuera solicitado a

modo de completar su oferta conforme a los requerimientos del PBC, precluyendo por tanto el derecho que tenia para hacerlo en adelante, por haber transcurrido en exceso el plazo establecido.

Y, Conforme, a lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 21.909/2003 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas que textualmente dice: ***"... a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación en un plazo razonable establecido por la convocante ... Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"***, el presente Comité de Evaluación, **Rechaza** la oferta presentada por el oferente **MAROS INVERSIONES, de acuerdo a todo lo manifestado anteriormente.**

Del análisis de las ofertas se concluye que las empresas cuentan con la capacidad legal suficiente ya que han presentado todas las documentaciones solicitadas en los anexos, además poseen la capacidad técnica y experiencia suficiente que acreditan satisfactoriamente con las copias de los contratos que forman parte de su oferta. Por lo que este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente cuadro, por ser la oferta con precios más bajos, en dichos Ítems.

* En el Ítem 24, TINTA PARA IMPRESORA MARCA HP N° 61 NEGRO ORIGINAL, los oferentes **DISTRIBUIDORA VICSIL y MGM COMPUTER** han cotizado el mismo precio **(Gs. 900.000)**, por lo que, en aplicación a lo establecido en el NUMERAL 23, **Criterio para desempate de ofertas:** *Para el eventual desempate de ofertas, la adjudicación recaerá sobre el oferente que presente mayor experiencia en la provisión de útiles de oficina, tintas y tóner. De persistir la igualdad, recaerá sobre el oferente que cuente con mayor experiencia en la provisión de útiles de oficina, tintas y tóner con Instituciones Públicas.*

Que de acuerdo al análisis realizado se observa que la firma **DISTRIBUIDORA VICSIL, es la cuenta con mayor experiencia.**

De todo lo expuesto resulta el siguiente cuadro de recomendación de adjudicación por Ítems:

Items	Descripción del Bien y Especificaciones Técnicas y Presentación	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	DISTRIBUIDORA VICSIL	MGM COMPUTER
1	Almohadilla para tinta estructura de plástico	67.000		
2	Borrador de goma con tapa plástica	13.000		
3	Lápices de papel	4.000		
4	Reglas de 30 cm. plástico	8.250		
5	Tijeras de metal grandes	48.000		
6	Cutter mango de plástico mediano	13.000		
7	Carga p/ presilladora mediana 24/6 (Cajita)	6.210		
8	Carga p/ presilladora Grande (cajita)	24.300		
9	Carpetas Archivadoras plastificada – Tamaño Oficio	217.500		
10	Cinta de embalaje (transparente) de 60 mts.	27.000		
11	Cintas adhesivas, transparente, de 1cm. x 30 mts.	4.800		
12	Cola Blanca adhesiva de 90 gramos	20.500		
13	Corrector a base de agua de 18 ml.	16.500		
14	Discos Compactos grabables de 80 minutos, Tamaño 700 MB. Con caja de plástico.	149.500		
15	Perforadoras metálicas en acero de capacidad 22 hojas- Tamaño Mediano	180.000		
16	Libro de actas tapa dura de 100 hojas	229.600		
17	Pinceles marcadores resaltadores diversos colores - Punta gruesa.	16.500		
18	Presilladoras metálicas para pinchar grampar hasta 20 hojas – Tamaño mediano.	102.000		
19	Presilladoras metálicas para pinchar grampar hasta 200 hojas – Tamaño grande.	88.000		
20	Sacapuntas de metal – Tamaño Chico.	8.250		
21	Tinta para almohadilla de sellos (rojo, negro y azul) – Tamaño Chico (42 ml.)	39.000		
22	TINTA PARA IMPRESORA MARCA HP N° 60 NEGRO ORIGINAL		720.000	
23	TINTA PARA IMPRESORA MARCA HP N° 61 COLOR ORIGINAL		900.000	

24	TINTA PARA IMPRESORA MARCA HP N° 61 NEGRO ORIGINAL		900.000	
25	TINTA PARA IMPRESORA MARCA HP N° 61 COLOR ORIGINAL			1.150.000
26	TINTA PARA IMPRESORA MARCA HP N° 122 NEGRO ORIGINAL		4.300.000	
27	TINTA PARA IMPRESORA MARCA HP N° 122 COLOR ORIGINAL		3.355.000	
28	Toner para Fotocopiadora Kyocera KM-2810		598.000	
29	Toner para Fotocopiadora Kyocera KM-1635		1.095.000	
30	Toner para Fotocopiadora Brother PN-750		1.580.000	
31	Toner para Fotocopiadora Xerox Workcentre 3550		3.100.000	
32	Toner para Impresora HP LaserJet CP1025nw Negro	4.900.000		
33	Toner para Impresora HP LaserJet CP1025nw Cyan		5.200.000	
34	Toner para Impresora HP LaserJet CP1025nw Amarillo		5.200.000	
35	Toner para Impresora HP LaserJet CP1025nw Magenta		5.200.000	

Por lo tanto, de conformidad a lo establecido al Art. 61 numeral 3. del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2.051/03, en su última parte reza: ***" Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación",***; el presente Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2015 – ID N° 291288 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA TINTAS Y TONER"**, a la firma:

- **DISTRIBUIDORA PROVEPAR, de JOSE LUIS CARRILLO** para los **Ítems 1 al 21, y 32,** por la suma de **Gs. 6.182.910.- GUARANIES SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ.-**

- **DISTRIBUIDORA VICSIL, de JUAN VICTOR SILVA BOGADO** para los **Ítems 22, 23, 24, 26 AL 31 Y 33 AL 35** por la suma de **Gs. 32.148.000.- GUARANIES TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL.-**

- **MGM COMPUTER, de NELSON JOSE GARCIA GAMARRA para el Ítem 25, por la suma de Gs. 1.150.000.- GUARANIES UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL.-**

Salvo mejor parecer del Sr. Gobernador.-

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente acta.-

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar el presente acta al Gobernador para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad.-

LIC. MARGARITA NARVAJA
COMITÉ EVALUADOR

GOBERNACION DEL GUAIRA · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Comité Evaluador de Contrataciones

L. RENE DUARTE ROJAS
COMITÉ EVALUADOR

ABOG. CARLOS LOPEZ BENTOS
COMITÉ EVALUADOR